Sesion 24

Dia 4 de Abril de 1889.

Presentes
Presidente
Guida
Barra
Posse
Herrera

Leida y aprobada el acta anterior se declaró á bierta la sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió.

Aprobar la nueva organizacion propuesta por el 7º Distrito para su personal docente.

Nombrar — á D. Zenon E. Rolon maestro de musica para la escuela graduada de varones del 10º Distrito. —

A Dª Isabel Wain, subpreceptora elemental de la escuela graduada de varones del 10º Distrito.

A Dª Maria Bagliotto subpreceptora elemental dela escuela graduada de varones del 10º Dto.

A Dª Victoria E. Acosta, subpreceptora de la escuela de varones nº 8 del 10º Dto.

Elevar á la categoria de subpreceptora á Dª Edelfrida A. de Ferriol, actual ayudante dela escuela nº 5 del 14º Dto.

Nombrar ayudantes de la escuela nº 3 del 14º Distrito á Dª Matilde Carneiro y á Dª Luisa Sivori

Nombrar á Dª Rosario Acevedo ayudante dela escuela nº 1 del 5º Distrito.

Mandar pagar — Al preceptor de la escuela Tirolesa por sus haberes correspondientes á los meses de Enero y Febrero, últimos, docientos dos

pesos con Cincuenta centavos m. nal ($202, 50 m/n) — Ep. 654

A los preceptores de Posadas por sus haberes de Febrero último docientos seis pesos con Cincuenta centavos m. nal ($206. 50 m/n) — Ep. Nº 347.

Al preceptor de la escuela de Solalinda por sus haberes correspondientes á Febrero ultimo. — Ciento veintiocho pesos m. nal ($128 m/n) — Ep. 228.

A los preceptores de Candelaria por sus haberes de Febrero último ochenta y un pesos con Cincuenta y cinco centavos m/nal ($81.55 m/n) — Ep. 646. —

A los preceptores de Caroya por sus haberes de Febrero último docientos pesos moneda nal. ($200 m/n) — Ep. 616.

A los preceptores de S. Javier por sus haberes de Enero y Febrero últimos, Cuatrocientos pesos m/nal ($400 m/n) Ep. 721. —

Acordar á la provincia de Buenos Aires la subvencion de veinte i tres mil ciento cuarenta y siete pesos con veintiseis centavos m/nal ($23147. 26 m/n) — para la construccion de un edificio escolar en La Plata, y mandar pagar el importe de la primera cuota de siete mil setecientos quince pesos con setenta y cinco centavos moneda nal ($7715. 75 m/n) — Ep. 232. —

Aceptar la renuncia de los siguientes empleados del 10º distrito: — D. Domingo Brignardelli Dª Camila S. de Sosa, Maria E. Arteaga — Genara Rodriguez, Petrona Vazquez, Dalmira de Zavaleta, Palmira Passo — Ignacia Gomez y Manuel L. Gomez. —

Mandar pagar — a los Sres. Pelleschi y Mackinlay por construccion dela Biblioteca y Museo escolar, la cantidad de veintinueve mil setecientos nueve pesos con cincuenta y tres centavos m. nal ($ 29709.53 m/n) — Ep. 762.

Acordar á la Directora dela Escuela "Petronila Rodriguez" Sa. Dalmira dela Vega de Zaraleta una compensacion de docientos pesos ($200 m/n) como indemnizacion á los perjuicios ocacionados con motivo de la traslacion de los tribunales dela Capital al local dela escuela; y acordarle igualmente una subvencion mensual de cuarenta pesos nales. como maestra efundida á contar desde el 1º de Febrero del presente año.

Mandar proveer los útiles solicitados con destino á las escuelas del Rio Negro

Acordar á la provincia de Buenos Aires una subvencion de veinte i siete mil veinticinco pesos m. nal ($27025 m/n) para la construccion de un edificio escolar en La plata; y mandar pagar la suma de nueve mil ocho pesos con treinta y tres centavos m. nal ($9008.33 m/n), importe del 1º cuota. — Exped. Nº 233. —

Mandar proveer los útiles solicitados por los Superiores Terceros franciscanos.

No hacer lugar á la solicitud de D. S. Argañarás.

Acordar á las preceptoras diplomadas por las facultades de España y Francia, respectivamente, Sras Lopez de Rodriguez y Juana

Chapeau, un certificado que las habilite para desempeñar el magisterio en las escuelas de la Capital y Territorios Nacionales por el término de un año, antes de cuya fecha deberán revalidar su diploma en las escuelas normales.

Autorizar a la Inspección para mandar imprimir formularios, de acuerdo con su propuesta.

Se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—

[signature]

[signature]